



Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día miércoles 15 de Mayo de 2024, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista

II

Citación a los Ministros de Salud y Protección Social, Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez; de Hacienda y Crédito Público, Dr. Ricardo Bonilla González; de Educación Nacional, Dra. Aurora Vergara Figueroa; y de Trabajo, Dra. Gloria Inés Ramírez Ríos; al señor Superintendente Nacional de Salud, Dr. Luis Carlos Leal; a los miembros del Consejo Directivo del FOMAG, Dres. Georgina Arroyo Gutiérrez y Cristian Rey Camacho; y al Señor Presidente de la FIDUPREVISORA, Dra. Mauricio Marín, en cumplimiento de la proposición 49/24.

Invitación al Señor Contralor General de la República, Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra; y a la Señora Procuradora General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco.

PROPOSICION No. 49/24

En mi calidad de Senadora de la República y en marco de lo establecido en los artículos 6 y 234 de la ley 5 de 1992 en fecha y hora que determine la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, solicito se cite a Debate de Control Político sobre el Estado actual y Nuevo Modelo de Salud del Magisterio Colombiano a: la Dra. Aurora Vergara, Ministra de Educación; Dra. Gloria Inés Ramirez, Ministra del Trabajo; Dr. Ricardo Bonilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Dr. Jhon Marín Barbosa, Presidente Fiduprevisora; Dr. Luis Carlos Leal, Superintendente Nacional de Salud; Dra. Georgina Arroyo Gutiérrez, miembro del Consejo Directivo del Fomag; Dr. Cristian Rey Camacho, miembro del Consejo Directivo del Fomag y al Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo, Ministro de Salud y Protección Social.

Invítese a la Señora Procuradora General de la Nación, Dra Margarita Cabello y al Señor Contralor (e) General de la República Dr. Carlos Mario Zuluaga.

CUESTIONARIO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG

1. ¿Cómo se realiza la actual prestación del servicio de salud del magisterio colombiano?

2. ¿Cuál es el número de afiliados al fomag, discrimine por zonas de atención, departamento, afiliados y beneficiarios?
3. ¿Cuál es el presupuesto y fuente de financiación para la prestación del servicio de salud del magisterio colombiano para las vigencias 2020- 2021-2022-2023 y 2024?
4. ¿Indique cuáles son los prestadores de salud por regiones?
5. ¿Cuáles son las acciones que se han tomado desde el año 2022 para mejorar y garantizar la prestación del servicio de salud del magisterio?. Anexe documentación pertinente.
6. ¿Cómo funcionará el nuevo modelo de salud del magisterio? ¿Cómo será la transición? ¿Cuáles son los mecanismos para asegurar la prestación sin ningún tipo de anomalía?

CUESTIONARIO AL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD

1. Desde el año 2014 hasta lo corrido del año 2024 relacione para cada año el número de quejas, discriminado: tipo, motivo (indicando el más recurrente) y prestador en la prestación del servicio de salud del magisterio Colombiano.
2. ¿Cuál ha sido el protocolo de atención para la problemática en el caso de la salud del magisterio colombiano?
3. En virtud de sus funciones ¿ha realizado algún tipo de intervención, inspección y/o control a alguna entidad que ha prestado o presta servicios de salud al magisterio colombiano?

CUESTIONARIO AL MINISTRO DE SALUD

1. ¿Cuál es el análisis que desde su cartera se hace al modelo de salud del magisterio colombiano?
2. ¿Cuál es la posición de su cartera sobre el nuevo modelo de salud para el magisterio y cuál es el papel que desempeñará el Ministerio de Salud?

Presentada a consideración de la comisión sexta por la Sandra Yaneth Jaimes Cruz, y aprobada por unanimidad en la sesión del 17 de abril de 2024.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO
Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA